

Quito, 15 de Enero del 2014

Señores  
**HARO & MOINA CONSTRUCTORA S.A.**  
Ciudad

De mi consideración:

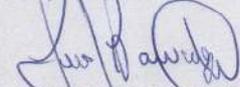
Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe en calidad de comisario de la empresa **HARO & MOINA CONSTRUCTORA S.A.** Señor presidente, para cumplir con las disposiciones contenidas en los estatutos sociales de la compañía y de acuerdo con el cumplimiento de la Superintendencia de Compañías, pongo a su conocimiento el informe de la mi gestión realizada durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del año 2011. Los cuales no se registran movimientos de ingresos, ni egresos económicos en el año 2011 y por motivos de responsabilidad de mi administrador anterior no se proceso en su debido tiempo la información financiera para su legalización en la Superintendencia de Compañías.

Una vez efectuada la revisión se establece que toda la documentación y el libro de actas existen al día, el libro de acciones y nomina de acciones determinan la exactitud de sus acciones.

Los administradores de la compañía cumplen sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y según las resoluciones de la Junta General de accionistas, los controles internos están apegados a normas contables, por lo tanto se muestran razonables, la Gerencia General representada por el Arq. Carlos Haro Moina cumplió plenamente con mis indicaciones como comisario.

Como recomendación adicional se le indica a la compañía realizar la implementación de su contabilidad a **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIFS** para Pymes correspondiente al tercer grupo (2012-2011), Artículo Décimo Segundo de la resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.

Muy atentamente



**CPA CARLOS CAÑADAS**  
Reg 1734-04  
**COMISARIO**